

RELACIONES ENTRE LA "JECI" Y EL "MIEC"

1) Breves antecedentes históricos

- El MIEC nació en 1921 en Friburgo como un tentativo de agrupación de los estudiantes católicos bajo el nombre de Pax Romana. A partir de Europa y en ondas sucesivas, logró extenderse por el mundo entero. En 1946, con ocasión de la celebración del 25 aniversario, se creó en el seno de Pax Romana la rama de intelectuales, distinguiéndose así en su interior en MIEC y MIIC.
- Casi contemporáneamente (1-8 septiembre de 1946) tuvo lugar en Friburgo una reunión de la JEC de 7 países que decidió crear una Comisión Internacional de la JEC y un Centro Internacional de Información en País. Esta Comisión desembocaría más tarde en la JECI.
- La existencia de ambos movimientos ha creado, desde el comienzo, una serie de problemas. La JECI que había nacido para ser una presencia de la Iglesia en el medio liceal pero que había alargado su tarea pastoral al medio univesitario, sentía la necesidad de transformarse en movimiento internacional de estudiantes. También la JECI se extendería rápidamente por todo el mundo.

Para el MIEC, esa presencia de la JECI en la universidad significaba una ruptura de la unidad de los estudiantes católicos. El MIEC valoraba el trabajo específico de la JEC pero creyendo siempre que podía desarrollarse, no separadamente, sino al interior mismo de Pax Romana, como servicio especializado ofrecido al conjunto de las organizaciones de estudiantes católicos, federadas en Pax Romana.

Este problema -y sus puntos de vista diferentes- fueron discutidos en muy diversas oportunidades entre los equipos dirigentes del MIEC y de la JECI con la voluntad de llegar a una solución aceptable para ambos movimientos, sin que ello pudiera concretarse positivamente.

Desde tal situación -diversidad de puntos de vista, salpicada también de equívocos, reticencias y alejamientos-, Pax Romana se opuso tradicionalmente al reconocimiento de la JECI como OIC.

2) De la "coexistencia pacífica" a la colaboración

- En el contexto de tensiones y desacuerdos entre la JECI y el MIEC, la "unificación" de los dos secretariados latinoamericanos de ambos movimientos en el Secretariado Latinoamericano MIEC/JECI fundó un primer jalón de nuevos procesos de relaciones mutuas. El Secretariado Latinoamericano común -aun acogido con reticencias y resistencias- no significaba una fusión regional de ambos movimientos, pues cada movimiento nacional quedaba libre de asociarse al MIEC o a la JECI y porque se procedía a la designación de un Secretario Latinoamericano para el MIEC y otro para la JECI. Pero, de hecho, se entraba en un proceso de unificación progresiva de los programas de ambos movimientos a escala latinoamericana.
- Sea la influencia latinoamericana en ambas "internacionales" - Carlos Alborn, Secretario general del MIEC y el P. Pelegrí, su Asistente Eclesiástico; latinoamericanos en el equipo internacional de la JECI-, sea la evolución crítica del medio estudiantil a partir de fines de la década de los 60, sea la necesidad de reforzar la presencia de la Iglesia en el medio estudiantil ante diversas situaciones de crisis vividas por ambos movimientos, llevaron a la JECI y al MIEC hacia un dinamismo mayor de encuentro, intercambio y colaboración.
- El "nuevo curso" del MIEC durante la Secretaría general de C. Alborn -tendiente a transformar la "federación" en el sentido de un "movimiento" más homogéneo, precisando su identidad y líneas comunes de acción-- ayudó a tal acercamiento, que ya se manifestaba explícitamente en la Asamblea General del MIEC en Friburgo (Suiza) en 1971. Desde entonces, los encuentros entre los equipos dirigentes a nivel internacional de la JECI y del MIEC se fueron sucediendo regularmente, consolidando esa voluntad común de colaboración. Las Asambleas mundiales de la JECI (Maastrich, Holanda, 1974) y del MIEC (Lima, Perú, 1975) no hicieron más que confirmar institucionalmente y dar nuevo impulso a tal proceso.

3) Desde la colaboración "caso a caso" hacia una colaboración orgánica y global

- Dicha voluntad de colaboración se manifestó y programó concretamente en las diversas reuniones de ambos Secretariados internacionales, fundamentalmente a partir de los primeros años de la década de los 70. Comenzó por realizarse a través de la

cooperación entorno a una serie de programas concretos y sobre una serie de puntos prácticos: visitas a diversas regiones, intercambio de información y documentación, reflexiones comunes sobre la situación del medio estudiantil y de los movimientos, experiencias comunes de "iniciación", etc. Entre tales puntos prácticos, el MIEC dio signos de su buena voluntad dejando caer su oposición al reconocimiento de la JECI como OIC y apoyando explícitamente esto ante la Santa Sede.

- El acercamiento de las experiencias pastorales en diversas regiones, la progresiva definición compartida de líneas de trabajo, la necesidad acuciante de un proyecto pastoral global para el medio estudiantil, la exigencia de usar racionalmente los mutuos recursos humanos y materiales, el trabajo común del mismo Asistente Eclesiástico internacional para ambos movimientos -entre otros aspectos de la evolución realizada acerca de tal colaboración- han confluído ~~hacia~~^{en} el proyecto de un "salto cualitativo" de la JECI y del MIEC hacia una colaboración orgánica y global.
- Esta colaboración orgánica y global quedaría precisada por la definición progresiva de un proyecto común de "pastoral estudiantil y universitaria".

A tales efectos se prevee la realización en julio de 1978 de una Sesión de Estudios y una Asamblea común de ambos movimientos -anticipando un año aquella prevista del MIEC- y el desplazamiento del Secretariado Internacional del MIEC a París -en la sede del de la JECI- conservando ambos su propia individualidad.

4) Diversos niveles de precisión de la colaboración orgánica y global del MIEC y de la JECI

4.1 Colaboración orgánica y global a todos los niveles geo-ecllesiales de estructuración y acción de los 2 movimientos

Es decir, que se trate de una tal colaboración no sólo en las "chbezas internacionales" del MIEC y de la JECI, sino también a escala nacional y regional. Para ello, la Asamblea común puede dar un fuerte impulso y promoción. Pero será necesario superar aún las resistencias y malentendidos que provoque tal colaboración en las experiencias locales, nacional y/o regionales. No se trata naturalmente de "forzar" los movimientos nacionales pero sí de acompañarlos pedagógicamente en una experiencia de apertura y cooperación en el cuadro y espíritu de la vida y objetivos de las "internacionales", respetando los contextos y situaciones particulares.

4.2 Colaboración orgánica y global desde la complementariedad de la originalidad y tradición de cada una de las dos "internacionales"

No se trata de simple fusión ni de absorción de uno por el otro. Por el contrario, de una revitalización y potenciación de lo mejor de cada movimiento para una más fructuosa colaboración pastoral. Desde la común reafirmación de sus elementos comunes de esencial identidad (conciencia y pertenencia de la Iglesia, acción en el medio estudiantil abierto a los grandes problemas de la sociedad global, perspectiva y inspiración evangelizadora) la JECI ofrece su tradición de compromiso militante en el medio estudiantil con su pedagogía bien determinada y su testimonio cristiano, y el MIEC, su condición de plataforma articulada de diversas experiencias pastorales en el medio universitario, particularmente exigente de una reflexión cristiana del trabajo intelectual, compromiso profesional y acción militante.

4.3 Colaboración orgánica y global desde la pluriformidad de una presencia diversificada y articulada en el medio estudiantil *Cristiana*

En relación al punto anterior, se trata de evitar una reducción homogeneizadora de la presencia cristiana en el medio estudiantil. Es importante conservar y promover juntos aquellos militantes más comprometidos en el movimiento estudiantil, otros capaces de desarrollar una acción social de apertura y colaboración de estudiantes con medios populares, junto a diversos servicios de catequesis, liturgia, reflexión bíblica, asistencia humana y social a los estudiantes, peregrinaciones, etc. y experiencias diversas de agrupación de cristianos (Parroquias universitarias, Campus Ministry, trabajo apostólico en residencias universitarias, clubs de estudiantes, etc.). A tales efectos, es de evitar que una experiencia particular se "trague" o menosprecie a las demás, articulando el trabajo de las dos "internacionales" de modo a considerar -específica y globalmente- la atención pastoral a tan diversas experiencias y servicios.

Una tal presencia diversificada debe apuntar a todas las dimensiones inscindibles de la evangelización eclesial (testimonio y proclamación del mensaje cristiano, catequesis y formación integral, sacramentalización, instauración cristiana del orden "temporal", etc.).

4.4 Colaboración orgánica y global ^{de} los diversos niveles y ámbitos del medio estudiantil

Resulta imprescindible que tal colaboración entre el MIEC y la JECI sea capaz de discernir -a través de la experiencia y

reflexión- los diversos niveles y ámbitos de articulación del medio estudiantil para el trabajo pastoral. En esesentido, parece posible distinguir un nivel de los primeros años liceales (adolescencia, etapa de "descubrimientos", apertura a valores básicos del cristianismo, opciones "vitales", etc.); un nivel de pre-universitarios y primeros años universitarios (compromisos militantes de mayor envergadura, solidificación de la columna vertebral del ser cristiano, orientación profesional, responsabilidades en el medio y movimiento estudiantil, etc.); un nivel de la segunda mitad de la vida universitaria (perspectivas fundamentales de las opciones de vida de la persona, madurez humana y cristiana, exigente reflexión intelectual, revisión de compromiso profesional, planteamiento familiar).

Sería importante a tal respecto: dar continuidad en el pasaje de los militantes de uno a otro nivel - respetar cada nivel con una pedagogía adecuada y controlada - estudiar las experiencias y servicios pastorales para cada nivel - considerar ambos ámbitos interdependientes del "medio" (masa" y del "movimiento" (minorías/élites) estudiantil - prestar atención a todas las dimensiones de la vida del estudiante (afectiva, familiar, política, cultural, profesional, etc.) - articular la acción de ambos movimientos a los diversos niveles del medio estudiantil.

4.5 Colaboración orgánica y global desde una evaluación permanente que ayude a repensar las más adecuadas formas organizativas de AGRUPACION y acción pastoral en el medio estudiantil

El futuro de tal colaboración dirá si es necesario conservar ambas "internacionales" con su actual identidad propia -y los correctivos que se impongan en sus respectivas estructuraciones- o evolucionar hacia una nueva forma organizativa, pertinente y adecuada a los objetivos propuestos.

No se trata, pues, ni de congelar y "sacralizar" la existencia de la JECi y el MIEC tal como existen actualmente, ni de apresurarse a prever utópicamente o a forzar a destiempo un proyecto nuevo de futura organización.

4.6 Colaboración orgánica y global de ambos movimientos, abierta a la doble perspectiva de contribución a una "Pastoral juvenil" y a una "Pastoral de la cultura"

En cuanto a la "Pastoral juvenil", los movimientos deberían estar atentos y abiertos a la cooperación con otros movimientos juve-

niles católicos que operan en y fuera de la Universidad y a los esfuerzos de las Iglesias locales y nacionales en la elaboración y puesta en práctica de una programación pastoral a nivel de juventudes.

En cuanto a la "Pastoral de la cultura", ambos movimientos podrían aportar una valiosa contribución a su elaboración, a partir de una relación activa y fecunda con aquellos sectores de creación y difusión de pautas culturales (medios "intelectuales", populares, etc.) y con las agrupaciones católicas que trabajan en ese sentido. Desde tal punto de vista será fundamental que amantengan una relación institucional con el MIIC, estudiando modos apropiados de trabajo pastoral, particularmente a partir de los estudiantes de los últimos años de la Universidad.

De semejante modo será oportuno estrechar las relaciones de la JECI y el MIEC con las OIC de enseñanza y, en particular, con la FIUC y sus componentes, sea en orden a la difusión de los movimientos, sea en orden a una "Pastoral universitaria y cultural".

- 5) En síntesis: la colaboración orgánica y global de la JECI y el MIEC -desde tales niveles- debe progresar permanentemente hacia la elaboración, puesta en práctica y evaluación de un proyecto pastoral común del medio estudiantil, capaz de potenciar allí la presencia y acción eclesial y evangelizadora, abierta a la contribución de una "Pastoral Juvenil" y de una "Pastoral de la Cultura".
- 6) Es de señalar, finalmente, que la Santa Sede ha insistido -desde los primeros tiempos de desencuentro y polémica entre el MIEC y la JECI- acerca de la importancia de una colaboración orgánica de ambos movimientos. En diversas ocasiones ha acogido con agrado tales tentativas o incluso los ha estimulado y promovido.

Para la Santa Sede -y desde las perspectivas de los puntos anteriormente señalados- esa colaboración orgánica y global de la JECI; y el MIEC implica y se propone: una voluntad de revitalizar la presencia cristiana en el medio estudiantil, a través de la conjunción y conjugación de esfuerzos pastorales, sin dispersiones ni rivalidades en competencia infructuosa;- una voluntad de respuesta pastoral mejor articulada y global a los desafíos del medio estudiantil - una voluntad de comunión eclesial de quienes desarrollan su actividad de cristianos en un medio o ámbito común - una voluntad de clarificación en torno a la situación de ambos movimientos en la vida internacional y en las Iglesias locales.

7) Algunos puntos que merecen mayor precisión y estudio

7. 1 ¿Qué resitencias locales, nacionales o regionales se plantean al proyecto de tal colaboración y cómo se podrá superarlas?
- .. 7.2 ¿Qué reconversión exige a ambos movimientos una colaboración orgánica y global como la señalada? ¿Cómo re-considerar una serie de aspectos planteados en los puntos precedentes para que tal colaboración fecunde todas las riquezas planteadas en un proyecto pastoral para el medio universitario, que hoy no son suficientemente consideradas y atendidas (atención a la masa estudiantil, coordinación de servicios, -parroquias, campus ministry, etc.-, distinción de niveles del medio estudiantil, coordinación con la FIUC y OIC de enseñanza, etc.)
- 7..3 ¿Cómo será programada la prevista Asamblea Mundial común a la JECI y al MIEC? ¿Cómo se elegirá y cuál será la composición de los nuevos "staffs" de dirigentes: 2 equipos internacionales separados, uno solo con diversas secciones...? ¿Se propondrá un Asistente Eclesiástico común a ambos movimientos? ¿Habrá que prever reforma de Estatutos? ¿Qué formas de colaboración o autonomía financiera se darán entre la JECI y el MIEC y cuál será su "política" ante las fuentes de ayuda? ¿Cómo se articulará la representación ante los organismos internacionales como fruto de tal colaboración? ¿Se pensará a Secretariados regionales comunes con secciones particulares o a Secretariados separados para ambos movimientos... o ello dependerá de la propia evolución regional del MIEC y de la JECI? ¿Cómo se participará en la Conferencia de las OIC?
7. 4 ¿Cómo potenciar -en medios humanos y materiales y en capacidad organizativa y reflexiva- la colaboración de ambos movimientos en forma tal de asegurar progresivamente una elaboración y puesta en práctica de un proyecto pastoral diversificado y exigente?

Nota: En consideración de toda la tradición de trabajo pastoral de la JECI, de su voluntad reafirmada de movimiento eclesial y evangelizador, de sus relaciones con la Santa Sede y de su voluntad de colaboración orgánica y global con el MIEC -y como garantía de una colaboración a la par, en el mismo nivel institucional- la Santa Sede procederá al reconocimiento de la JECI como OIC.

En tal sentido, deberá quedar claro -o en el "protocolo adicional" o en carta adjunta de la Secretaría de Estado- que dicho reconocimiento afirma entre sus condiciones el hecho de tal colaboración orgánica, global y complementaria con el MIEC.

A partir de tal afirmación, queda abierta una alternativa posible:

- o reconocer a la JECI como OIC por un tiempo limitado de 3 o 5 años (regla general para nuevos reconocimientos; tiempo oportuno para evaluar la evolución de la JECI y experiencia y frutos de la colaboración con el MIEC; apertura hacia la posible reestructuración organizativa que pueda darse a partir de tal colaboración);
- o reconocer a la JECI como OIC sin fijar un tiempo limitado -evitando así las resistencias que crea una etapa "ad experimentum" y el desnivel con el reconocimiento puro y simple del MIEC- y quedar a la espera y atentos respecto de la evolución futura...